



Consejo Económico y Social

Distr. general
8 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2021

23 de julio de 2020 a 22 de julio de 2021

Tema 4 del programa

**Elecciones, presentación de candidaturas,
confirmaciones y nombramientos**

Elección de 14 miembros de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Nota del Secretario General

1. La Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia está integrada por 36 miembros, elegidos teniendo debidamente en cuenta la representación geográfica equitativa y otros factores pertinentes a fin de asegurar la representación más eficaz y amplia posible.
2. Conforme a lo dispuesto en la resolución [48/162](#) de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social elegirá a 14 miembros de la Junta Ejecutiva entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas o los miembros de los organismos especializados o del Organismo Internacional de Energía Atómica, para un mandato de tres años que comenzará el 1 de enero de 2022, a fin de llenar las vacantes que se producirán el 31 de diciembre de 2021 al terminar el mandato de los miembros siguientes: Alemania, Australia, Bangladesh, Benin, Burundi, Camerún, Djibouti, Finlandia, Japón, Lituania, Marruecos, México, Mongolia y Pakistán.
3. La elección se celebrará durante las reuniones de gestión del Consejo, previstas para el 20 de abril de 2021.
4. Los miembros serán elegidos con arreglo a la distribución siguiente:
 - a) Cinco miembros de los Estados de África;
 - b) Tres miembros de los Estados de Asia y el Pacífico;
 - c) Un miembro de los Estados de Europa Oriental;
 - d) Un miembro de los Estados de América Latina y el Caribe;
 - e) Cuatro miembros de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.
5. La composición de la Junta Ejecutiva en 2021 figura en el anexo de la presente nota.



Anexo

Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

(36 miembros; mandato de tres años)

Composición en 2021

Ocho miembros de los Estados de África

Benin* (2021), Burundi* (2021), Camerún* (2021), Djibouti* (2021), Etiopía (2023), Liberia (2023), Marruecos* (2021), Zimbabwe (2022)

Siete miembros de los Estados de Asia y el Pacífico

Bangladesh* (2021), China (2022), Kazajstán (2023), Mongolia* (2021), Pakistán* (2021), República de Corea (2023), Yemen (2022)

Cuatro miembros de los Estados de Europa Oriental

Eslovaquia (2023), Estonia (2022), Federación de Rusia (2022), Lituania* (2021)

Cinco miembros de los Estados de América Latina y el Caribe

Argentina (2023), Costa Rica (2023), Cuba (2022), México* (2021), Paraguay (2022)

Doce miembros de los Estados de Europa Occidental y otros Estados

Alemania* (2021), Australia*¹ (2021), Bélgica (2023), Finlandia*² (2021), Estados Unidos de América (2023), Italia³ (2022), Japón* (2021), Noruega (2022), Nueva Zelandia (2023), Países Bajos (2023), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (2022), Suiza (2022)

* Miembro saliente.

¹ Sustituyó a España a partir del 1 de enero de 2021.

² Sustituyó al Canadá a partir del 1 de enero de 2021.

³ Sustituyó a Irlanda a partir del 1 de enero de 2021.